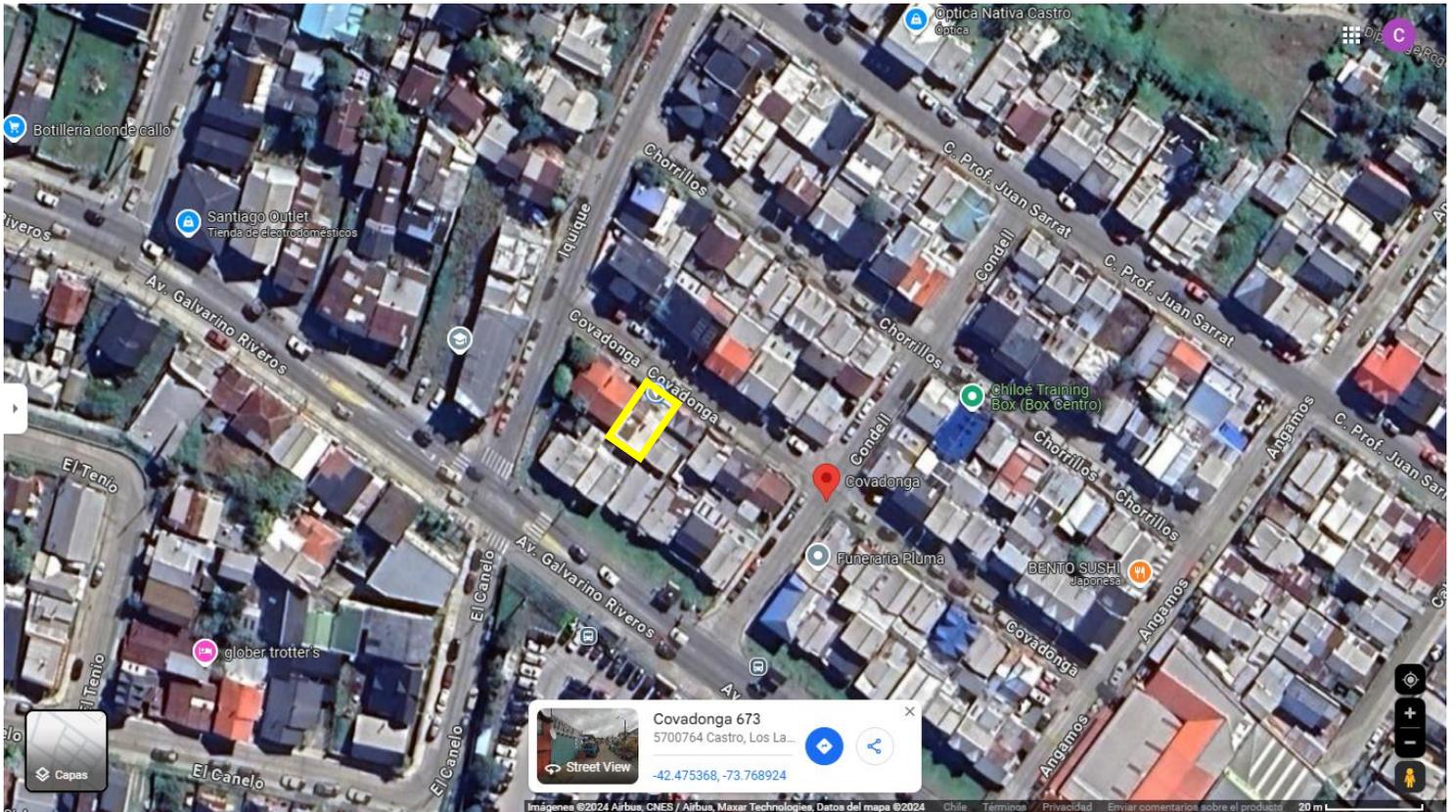


Informe de Inspección de las Instalaciones Taller mecánico JM.

El objetivo de este informe es entregar la información solicitada por la SMA, en relación a la RES.EX. N°3/ROL D-105-2023, cual se ejecuta el 24-10-2024, como indican las imágenes.

Ubicación georreferencial del taller mecánico JM.



Imágenes de ubicación de Taller mecánico JM, aislación acústica instala y equipos utilizados por el personal del taller.



Ubicación exterior del taller mecánico JM calle Covadonga #690.



Instalación de aislante absorbente acústico en puerta de acceso a taller además en paredes que no son de concreto a altura del cielo raso. Finalmente todos los trabajos se realizan con las puertas de acceso del taller cerradas.

Equipos utilizados en taller mecánico que son identificados como fuentes de ruido.



Cizalla Eléctrica



Esmeril Angular



Esmeril y Taladro de Banco



Soldadora MIG



Prensa Hidráulica



Curvadora Hidráulica

Además se implementa caja acústica para mitigar el ruido de los diferentes equipos portátiles a utilizar, que además es móvil y se puede mover donde se requiera al interior del taller.



Caja Acústica Movil.

Se puede comentar que el taller de soldaduras JM, es un taller de origen familiar, el cual no funciona en horario de corrido, solo cuando llegan trabajos sin cita ni agendamientos, los cuales son puntuales o breves.

Celso D. Oyarzo Galindo

Experto en Prevencion de Riesgos

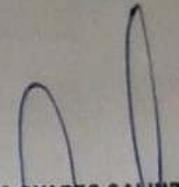
N° LL/P-220

REGISTRO DE CAPACITACIÓN

RELATOR

LUGAR	TALLER JM
DIRECCIÓN	COVADONGA #690
CIUDAD	CASTRO
TEMA	PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO V 1.0
DURACIÓN	1 HORA
FECHA	24-10-2024

NOMBRE	CELSO OYARZO GALINDO
RUT	14.088.364-6
RESUMEN CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> - OBLIGACIONES GENERALES. - REGLAS GENERALES. - CONDICIONES MINIMAS DE SSO


CELSO OYARZO GALINDO
 EXP. EN PREVENCIÓN
 N° 11.919-20
 FIRMA RELATOR

	NOMBRE	RUT	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Ensamblador		Soldador	TALLER JM	
2	Julio E. Muñoz Rojas		dueño	taller JM	
3	Doblo Muñoz C.		Soldador.	TALLER JM.	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

TALLER MECANICO "JM"

OBJETIVO:

Establecer el procedimiento seguro, en las maniobras de los empleados, para controlar los riesgos que están presentes en la actividad, protegiendo la integridad física de las personas, ambiente de trabajo y además proteger el buen estado de los equipos y materiales que se utilizan.

OBLIGACIONES GENERALES:

- ✦ El trabajador deberá velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causade sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones de la empresa.
- ✦ El trabajador deberá informar a su superior o responsable, de todas aquellas circunstancias o situaciones que observe en los lugares de trabajo y que suponga un riesgo para el trabajador o para terceros.
- ✦ El trabajador deberá utilizar correctamente los equipos de protección personal que le entregue la empresa, además deberá almacenarlos y transportarlos correctamente para que no se estropeen de forma innecesaria.
- ✦ Utilizar correctamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transportes y, en general, cualquier otro medio con los que desarrollen su actividad.

- ✦ No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos

de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.

- ✦ Realizar aquellas tareas que impliquen algún tipo de riesgos con permisos de trabajos firmados por superior inmediato.

REGLAS GENERALES PARA LOS TRABAJOS EN EL TALLER DE REPARACIONES:

- ✦ El mecánico debe disponer de los siguientes equipos de protección personal:
- ✦ Guantes de protección contra riesgos mecánicos.
- ✦ Zapatos de seguridad antideslizantes con punta reforzada y suela con plancha de protección anti pinchazo.
- ✦ Careta de protección contra riesgos de radiación en los trabajos de soldadura.
- ✦ Gafas de protección contra protección de partículas.
- ✦ Ropa adecuada de trabajo (no debe ser excesivamente holgada, la camisa o remera debe estar dentro del pantalón con mangas y piernas ajustadas para evitar riesgo de Atrapamiento por elementos en movimiento).

CONDICIONES MINIMAS ESPECIALES DE SEGURIDAD Y SALUD PARA TRABAJOS EN TALLERES MECANICOS:

RIESGOS, CAUSAS Y PREVENCION:

Riesgos / Causas: Caídas al mismo nivel debido a la posible presencia de obstáculos como piezas, máquinas, herramientas, cables, residuos de aceite u otro producto deslizante o incluso a la poca visibilidad.

Prevención:

- ✦ Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, eliminando todo aquello

que pueda resultar un obstáculo. Se mantendrán recogidas las máquinas, herramientas y material cuando no se estén utilizando.

- ✦ Iluminar adecuadamente el entorno del trabajo.
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgos / Causas: Golpes y/o cortes producidos por máquinas o herramientas, o por piezas u objetos en manipulación, o durante su transporte, almacenamiento o reparación.

Prevención:

- ✦ No quitar o inutilizar los resguardos y protecciones de las máquinas, usándolos adecuadamente (resguardos en las zonas muertas de las herramientas portátiles; sistema de corte de fluido eléctrico con las protecciones de las máquinas desmontadas)
- ✦ Utilizar los EPP (Elementos de Protección Personal) adecuados como: gafas de protección o pantallas faciales contra proyección de partículas, guantes de protección contra riesgos mecánicos, zapatos con puntera reforzada y dieléctricos.
- ✦ Las herramientas cuando no estén en uso se deben guardar en un lugar acondicionado para tal efecto, como paneles porta herramientas, cajas porta herramientas, carritos e incluso cinturones. Las herramientas punzantes o con cantos afilados deben estar enfundadas convenientemente.
- ✦ Utilizar mesas de trabajo con tornillos de apriete y bandejas para poder trabajar con objetos y piezas de forma segura.
- ✦ Utilizar gafas y caretas faciales de proyección contra proyecciones de partículas.
- ✦ Utilizar guantes de trabajo contra riesgos mecánicos.
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

- ✚ Los trabajadores deben tener la formación e información sobre los riesgos y sobre el correcto uso de las herramientas.
- ✚ Demarcar el área de trabajo para evitar riesgos a terceros en el caso de ingreso al taller.
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgos / Causas: Golpes por caídas de objetos como cilindros hidráulicos, etc. Teniendo en cuenta si tienen seguro de protección (bloqueo automático, parada de emergencia) y si viene indicada la carga máxima que soporta.

Prevención:

- ✚ Instalar bloqueos automáticos en los sistemas hidráulicos
- ✚ Realizar mantenimiento periódico de los equipos.
- ✚ Comprobar la estabilidad de los soportes móviles antes de iniciar trabajos de reparación de los vehículos.
- ✚ Se establece la prohibición de situarse debajo de cargas suspendidas.
- ✚ Información del uso correcto de los medios de elevación de cargas.
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgos / Causas: Atrapamiento por órganos móviles debido a la presencia de partes móviles sin proteger en las máquinas.

Prevención:

- ✚ Colocar resguardos.
- ✚ Informar y formar a los trabajadores de los riesgos.
- ✚ Instalar sistemas de corte de fluido eléctrico con las protecciones de la máquina desmontadas.
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgos / Causas: Contactos eléctricos, directos o indirectos, debido al uso de cables deteriorados, o por trabajos cerca de líneas de tensión; debido a las instalaciones eléctricas, los equipos de trabajo, máquinas y lámparas portátiles

Prevención:

- ✦ Mantenimiento y/o sustitución de los cables de alimentación de los equipos de trabajo y maquinas.
- ✦ Revisión de las puestas a tierra (PAT) que sean adecuadas a la instalación
- ✦ Revisión de los sistemas de protección como diferenciales y automaticos térmicos.
- ✦ Utilizar equipos eléctricos que estén convenientemente certificados y homologados.
- ✦ Utilizar lámparas portátiles con tensiones de seguridad.
- ✦ Cumplir con las cinco reglas de oro para trabajar sin tensión
 - 1ª Abrir con corte visible o corte "efectivo" todas las posibles fuentes de tensión que puedan existir mediante seccionadores, interruptores automáticos, etc.
 - 2ª Bloqueo de los aparatos que hayamos desconectado.
 - 3ª Comprobar la ausencia de tensión.
 - 4ª Puesta a tierra y en cortocircuito.
 - 5ª Delimitación y señalización.
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgo / Causa: Ruido, el excesivo ruido que produce el uso de determinadas herramientas, equipos de trabajo, ventiladores o extractores, etc.

Prevención:

- ✦ Uso de máquinas con menos emisión de ruido durante su normal funcionamiento.
- ✦ Llevar a cabo el correcto mantenimiento de dichas máquinas.
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

- ✦ Uso obligatorio de protección auditiva.
- ✦ Informar a los trabajadores sobre el riesgo de ruido existente.

Riesgo / Causa: Quemaduras producidas por contacto con superficies calientes en trabajos de soldadura y calentamiento.

Prevención:

- ✦ Aislar térmicamente las superficies calientes de los equipos
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.
- ✦ Utilizar equipo de protección individual.
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgo / Causa: Carga de trabajo y posturas inadecuadas, en el alzado y transporte de cargas, al torcer o inclinar el torso, posiciones agachadas, trabajos con los brazos estirados, etc.

Prevención:

- ✦ Utilizar medios de transporte o equipos de elevación auxiliares (carretillas elevadoras, gatos hidráulicos, carros de transporte, mesa elevadora, grúas, etc.
- ✦ No elevar cargas pesadas de forma manual
- ✦ Las cargas se transportan pegadas al cuerpo y en posición erguida.
- ✦ Cuando la carga sea pesada o su volumen dificulte su manejo, se requerirá la ayuda de otras personas.
- ✦ Cuando se deban adoptar posturas incómodas se deberá posibilitar los cambios de postura, rotación o pausa de trabajo,
- ✦ Procurar que las herramientas y medios de trabajo estén al alcance de la mano para evitar movimientos repetitivos.
- ✦ Capacitar al personal sobre el manejo manual de cargas y riesgos posturales.

- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgo / Causas: Incendios y explosiones. Al trabajar con sopletes, productos inflamables, manejo de combustibles, pinturas, disolventes, etc., chispas eléctricas o equipos eléctricos defectuosos, etc.

Prevención:

- ✦ Se debe mantener el ambiente de trabajo limpio de polvos y gases usando si es necesario, sistemas de ventilación y extracción de aire.
- ✦ Seguir las instrucciones del instalador o suministrador de gases inflamables
- ✦ Disponer de extintores adecuados para la clase de fuego
- ✦ Llevar a cabo el correspondiente mantenimiento preventivo de los equipos de protección contra incendios, y de las distintas instalaciones de gas, electricidad, ventilación, compresor, etc.
- ✦ Las instalaciones eléctricas deben ser comprobado el estado de aislamiento y protección (puesta a tierra, diferenciales, etc).

Nombre del Trabajador	Rut	Firma
<i>Enrico Torres Oyarzun</i>	[REDACTED]	<i>[Signature]</i>
Fecha: 24-10-2024		

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

TALLER MECANICO

"JM"

OBJETIVO:

Establecer el procedimiento seguro, en las maniobras de los empleados, para controlar los riesgos que están presentes en la actividad, protegiendo la integridad física de las personas, ambiente de trabajo y además proteger el buen estado de los equipos y materiales que se utilizan.

OBLIGACIONES GENERALES:

- ✦ El trabajador deberá velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causade sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones de la empresa.
- ✦ El trabajador deberá informar a su superior o responsable, de todas aquellas circunstancias o situaciones que observe en los lugares de trabajo y que suponga un riesgo para el trabajador o para terceros.
- ✦ El trabajador deberá utilizar correctamente los equipos de protección personal que le entregue la empresa, además deberá almacenarlos y transportarlos correctamente para que no se estropeen de forma innecesaria.
- ✦ Utilizar correctamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transportes y, en general, cualquier otro medio con los que desarrollen su actividad.

- ✦ No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos

de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.

- ✦ Realizar aquellas tareas que impliquen algún tipo de riesgos con permisos de trabajos firmados por superior inmediato.

REGLAS GENERALES PARA LOS TRABAJOS EN EL TALLER DE REPARACIONES:

- ✦ El mecánico debe disponer de los siguientes equipos de protección personal:
- ✦ Guantes de protección contra riesgos mecánicos.
- ✦ Zapatos de seguridad antideslizantes con punta reforzada y suela con plancha de protección anti pinchazo.
- ✦ Careta de protección contra riesgos de radiación en los trabajos de soldadura.
- ✦ Gafas de protección contra protección de partículas.
- ✦ Ropa adecuada de trabajo (no debe ser excesivamente holgada, la camisa o remera debe estar dentro del pantalón con mangas y piernas ajustadas para evitar riesgo de Atrapamiento por elementos en movimiento).

CONDICIONES MINIMAS ESPECIALES DE SEGURIDAD Y SALUD PARA TRABAJOS EN TALLERES MECANICOS:

RIESGOS, CAUSAS Y PREVENCIÓN:

Riesgos / Causas: Caídas al mismo nivel debido a la posible presencia de obstáculos como piezas, máquinas, herramientas, cables, residuos de aceite u otro producto deslizante o incluso a la poca visibilidad.

Prevención:

- ✦ Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, eliminando todo aquello

que pueda resultar un obstáculo. Se mantendrán recogidas las máquinas, herramientas y material cuando no se estén utilizando.

- ✦ Iluminar adecuadamente el entorno del trabajo.
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgos / Causas: Golpes y/o cortes producidos por máquinas o herramientas, o por piezas u objetos en manipulación, o durante su transporte, almacenamiento o reparación.

Prevención:

- ✦ No quitar o inutilizar los resguardos y protecciones de las máquinas, usándolos adecuadamente (resguardos en las zonas muertas de las herramientas portátiles; sistema de corte de fluido eléctrico con las protecciones de las máquinas desmontadas)
- ✦ Utilizar los EPP (Elementos de Protección Personal) adecuados como: gafas de protección o pantallas faciales contra proyección de partículas, guantes de protección contra riesgos mecánicos, zapatos con puntera reforzada y dieléctricos.
- ✦ Las herramientas cuando no estén en uso se deben guardar en un lugar acondicionado para tal efecto, como paneles porta herramientas, cajas porta herramientas, carritos e incluso cinturones. Las herramientas punzantes o con cantos afilados deben estar enfundadas convenientemente.
- ✦ Utilizar mesas de trabajo con tornillos de apriete y bandejas para poder trabajar con objetos y piezas de forma segura.
- ✦ Utilizar gafas y caretas faciales de proyección contra proyecciones de partículas.
- ✦ Utilizar guantes de trabajo contra riesgos mecánicos.
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

- ✚ Los trabajadores deben tener la formación e información sobre los riesgos y sobre el correcto uso de las herramientas.
- ✚ Demarcar el área de trabajo para evitar riesgos a terceros en el caso de ingreso al taller.
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgos / Causas: Golpes por caídas de objetos como cilindros hidráulicos, etc. Teniendo en cuenta si tienen seguro de protección (bloqueo automático, parada de emergencia) y si viene indicada la carga máxima que soporta.

Prevención:

- ✚ Instalar bloqueos automáticos en los sistemas hidráulicos
- ✚ Realizar mantenimiento periódico de los equipos.
- ✚ Comprobar la estabilidad de los soportes móviles antes de iniciar trabajos de reparación de los vehículos.
- ✚ Se establece la prohibición de situarse debajo de cargas suspendidas.
- ✚ Información del uso correcto de los medios de elevación de cargas.
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgos / Causas: Atrapamiento por órganos móviles debido a la presencia de partes móviles sin proteger en las máquinas.

Prevención:

- ✚ Colocar resguardos.
- ✚ Informar y formar a los trabajadores de los riesgos.
- ✚ Instalar sistemas de corte de fluido eléctrico con las protecciones de la máquina desmontadas.
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgos / Causas: Contactos eléctricos, directos o indirectos, debido al uso de cables deteriorados, o por trabajos cerca de líneas de tensión; debido a las instalaciones eléctricas, los equipos de trabajo, máquinas y lámparas portátiles

Prevención:

- ✦ Mantenimiento y/o sustitución de los cables de alimentación de los equipos de trabajo y máquinas.
- ✦ Revisión de las puestas a tierra (PAT) que sean adecuadas a la instalación
- ✦ Revisión de los sistemas de protección como diferenciales y automáticos térmicos.
- ✦ Utilizar equipos eléctricos que estén convenientemente certificados y homologados.
- ✦ Utilizar lámparas portátiles con tensiones de seguridad.
- ✦ Cumplir con las cinco reglas de oro para trabajar sin tensión
 - 1ª Abrir con corte visible o corte "efectivo" todas las posibles fuentes de tensión que puedan existir mediante seccionadores, interruptores automáticos, etc.
 - 2ª Bloqueo de los aparatos que hayamos desconectado.
 - 3ª Comprobar la ausencia de tensión.
 - 4ª Puesta a tierra y en cortocircuito.
 - 5ª Delimitación y señalización.
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgo / Causa: Ruido, el excesivo ruido que produce el uso de determinadas herramientas, equipos de trabajo, ventiladores o extractores, etc.

Prevención:

- ✦ Uso de máquinas con menos emisión de ruido durante su normal funcionamiento.
- ✦ Llevar a cabo el correcto mantenimiento de dichas máquinas.
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

- ✦ Uso obligatorio de protección auditiva.
- ✦ Informar a los trabajadores sobre el riesgo de ruido existente.

Riesgo / Causa: Quemaduras producidas por contacto con superficies calientes en trabajos de soldadura y calentamiento.

Prevención:

- ✦ Aislar térmicamente las superficies calientes de los equipos
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.
- ✦ Utilizar equipo de protección individual.
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgo / Causa: Carga de trabajo y posturas inadecuadas, en el alzado y transporte de cargas, al torcer o inclinar el torso, posiciones agachadas, trabajos con los brazos estirados, etc.

Prevención:

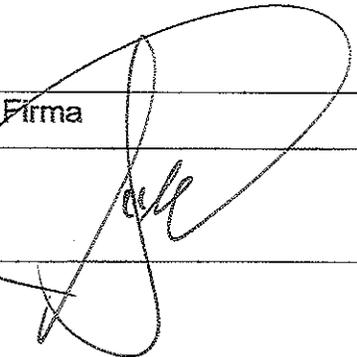
- ✦ Utilizar medios de transporte o equipos de elevación auxiliares (carretillas elevadoras, gatos hidráulicos, carros de transporte, mesa elevadora, grúas, etc.
- ✦ No elevar cargas pesadas de forma manual
- ✦ Las cargas se transportan pegadas al cuerpo y en posición erguida.
- ✦ Cuando la carga sea pesada o su volumen dificulte su manejo, se requerirá la ayuda de otras personas.
- ✦ Cuando se deban adoptar posturas incómodas se deberá posibilitar los cambios de postura, rotación o pausa de trabajo,
- ✦ Procurar que las herramientas y medios de trabajo estén al alcance de la mano para evitar movimientos repetitivos.
- ✦ Capacitar al personal sobre el manejo manual de cargas y riesgos posturales.

- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgo / Causas: Incendios y explosiones. Al trabajar con sopletes, productos inflamables, manejo de combustibles, pinturas, disolventes, etc., chispas eléctricas o equipos eléctricos defectuosos, etc.

Prevención:

- ✦ Se debe mantener el ambiente de trabajo limpio de polvos y gases usando si es necesario, sistemas de ventilación y extracción de aire.
- ✦ Seguir las instrucciones del instalador o suministrador de gases inflamables
- ✦ Disponer de extintores adecuados para la clase de fuego
- ✦ Llevar a cabo el correspondiente mantenimiento preventivo de los equipos de protección contra incendios, y de las distintas instalaciones de gas, electricidad, ventilación, compresor, etc.
- ✦ Las instalaciones eléctricas deben ser comprobado el estado de aislamiento y protección (puesta a tierra, diferenciales, etc).

Nombre del Trabajador	Rut	Firma
Julio E. Muñoz R Fecha: 24-10-2024		

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

TALLER MECANICO

"JM"

OBJETIVO:

Establecer el procedimiento seguro, en las maniobras de los empleados, para controlar los riesgos que están presentes en la actividad, protegiendo la integridad física de las personas, ambiente de trabajo y además proteger el buen estado de los equipos y materiales que se utilizan.

OBLIGACIONES GENERALES:

- ✦ El trabajador deberá velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causade sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones de la empresa.
 - ✦ El trabajador deberá informar a su superior o responsable, de todas aquellas circunstancias o situaciones que observe en los lugares de trabajo y que suponga un riesgo para el trabajador o para terceros.
 - ✦ El trabajador deberá utilizar correctamente los equipos de protección personal que le entregue la empresa, además deberá almacenarlos y transportarlos correctamente para que no se estropeen de forma innecesaria.
 - ✦ Utilizar correctamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transportes y, en general, cualquier otro medio con los que desarrollen su actividad.
-
- ✦ No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos

de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.

- ✦ Realizar aquellas tareas que impliquen algún tipo de riesgos con permisos de trabajos firmados por superior inmediato.

REGLAS GENERALES PARA LOS TRABAJOS EN EL TALLER DE REPARACIONES:

- ✦ El mecánico debe disponer de los siguientes equipos de protección personal:
- ✦ Guantes de protección contra riesgos mecánicos.
- ✦ Zapatos de seguridad antideslizantes con punta reforzada y suela con plancha de protección anti pinchazo.
- ✦ Careta de protección contra riesgos de radiación en los trabajos de soldadura.
- ✦ Gafas de protección contra protección de partículas.
- ✦ Ropa adecuada de trabajo (no debe ser excesivamente holgada, la camisa o remera debe estar dentro del pantalón con mangas y piernas ajustadas para evitar riesgo de Atrapamiento por elementos en movimiento).

CONDICIONES MINIMAS ESPECIALES DE SEGURIDAD Y SALUD PARA TRABAJOS EN TALLERES MECANICOS:

RIESGOS, CAUSAS Y PREVENCIÓN:

Riesgos / Causas: Caídas al mismo nivel debido a la posible presencia de obstáculos como piezas, máquinas, herramientas, cables, residuos de aceite u otro producto deslizante o incluso a la poca visibilidad.

Prevención:

- ✦ Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, eliminando todo aquello

que pueda resultar un obstáculo. Se mantendrán recogidas las máquinas, herramientas y material cuando no se estén utilizando.

- ✚ Iluminar adecuadamente el entorno del trabajo.
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgos / Causas: Golpes y/o cortes producidos por máquinas o herramientas, o por piezas u objetos en manipulación, o durante su transporte, almacenamiento o reparación.

Prevención:

- ✚ No quitar o inutilizar los resguardos y protecciones de las máquinas, usándolos adecuadamente (resguardos en las zonas muertas de las herramientas portátiles; sistema de corte de fluido eléctrico con las protecciones de las máquinas desmontadas)
- ✚ Utilizar los EPP (Elementos de Protección Personal) adecuados como: gafas de protección o pantallas faciales contra proyección de partículas, guantes de protección contra riesgos mecánicos, zapatos con puntera reforzada y dieléctricos.
- ✚ Las herramientas cuando no estén en uso se deben guardar en un lugar acondicionado para tal efecto, como paneles porta herramientas, cajas porta herramientas, carritos e incluso cinturones. Las herramientas punzantes o con cantos afilados deben estar enfundadas convenientemente.
- ✚ Utilizar mesas de trabajo con tornillos de apriete y bandejas para poder trabajar con objetos y piezas de forma segura.
- ✚ Utilizar gafas y caretas faciales de proyección contra proyecciones de partículas.
- ✚ Utilizar guantes de trabajo contra riesgos mecánicos.
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

- ✚ Los trabajadores deben tener la formación e información sobre los riesgos y sobre el correcto uso de las herramientas.
- ✚ Demarcar el área de trabajo para evitar riesgos a terceros en el caso de ingreso al taller.
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgos / Causas: Golpes por caídas de objetos como cilindros hidráulicos, etc. Teniendo en cuenta si tienen seguro de protección (bloqueo automático, parada de emergencia) y si viene indicada la carga máxima que soporta.

Prevención:

- ✚ Instalar bloqueos automáticos en los sistemas hidráulicos
- ✚ Realizar mantenimiento periódico de los equipos.
- ✚ Comprobar la estabilidad de los soportes móviles antes de iniciar trabajos de reparación de los vehículos.
- ✚ Se establece la prohibición de situarse debajo de cargas suspendidas.
- ✚ Información del uso correcto de los medios de elevación de cargas.
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgos / Causas: Atrapamiento por órganos móviles debido a la presencia de partes móviles sin proteger en las máquinas.

Prevención:

- ✚ Colocar resguardos.
- ✚ Informar y formar a los trabajadores de los riesgos.
- ✚ Instalar sistemas de corte de fluido eléctrico con las protecciones de la máquina desmontadas.
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgos / Causas: Contactos eléctricos, directos o indirectos, debido al uso de cables deteriorados, o por trabajos cerca de líneas de tensión; debido a las instalaciones eléctricas, los equipos de trabajo, máquinas y lámparas portátiles

Prevención:

- ✦ Mantenimiento y/o sustitución de los cables de alimentación de los equipos de trabajo y maquinas.
- ✦ Revisión de las puestas a tierra (PAT) que sean adecuadas a la instalación
- ✦ Revisión de los sistemas de protección como diferenciales y automaticos térmicos.

- ✦ Utilizar equipos eléctricos que estén convenientemente certificados y homologados.
- ✦ Utilizar lámparas portátiles con tensiones de seguridad.
- ✦ Cumplir con las cinco reglas de oro para trabajar sin tensión
 - 1ª Abrir con corte visible o corte "efectivo" todas las posibles fuentes de tensión que puedan existir mediante seccionadores, interruptores automáticos, etc.
 - 2ª Bloqueo de los aparatos que hayamos desconectado.
 - 3ª Comprobar la ausencia de tensión.
 - 4ª Puesta a tierra y en cortocircuito.
 - 5ª Delimitación y señalización.
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgo / Causa: Ruido, el excesivo ruido que produce el uso de determinadas herramientas, equipos de trabajo, ventiladores o extractores, etc.

Prevención:

- ✦ Uso de máquinas con menos emisión de ruido durante su normal funcionamiento.
- ✦ Llevar a cabo el correcto mantenimiento de dichas máquinas.
- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

- ✚ Uso obligatorio de protección auditiva.
- ✚ Informar a los trabajadores sobre el riesgo de ruido existente.

Riesgo / Causa: Quemaduras producidas por contacto con superficies calientes en trabajos de soldadura y calentamiento.

Prevención:

- ✚ Aislar térmicamente las superficies calientes de los equipos
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.
- ✚ Utilizar equipo de protección individual.
- ✚ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgo / Causa: Carga de trabajo y posturas inadecuadas, en el alzado y transporte de cargas, al torcer o inclinar el torso, posiciones agachadas, trabajos con los brazos estirados, etc.

Prevención:

- ✚ Utilizar medios de transporte o equipos de elevación auxiliares (carretillas elevadoras, gatos hidráulicos, carros de transporte, mesa elevadora, grúas, etc.
- ✚ No elevar cargas pesadas de forma manual
- ✚ Las cargas se transportan pegadas al cuerpo y en posición erguida.
- ✚ Cuando la carga sea pesada o su volumen dificulte su manejo, se requerirá la ayuda de otras personas.
- ✚ Cuando se deban adoptar posturas incómodas se deberá posibilitar los cambios de postura, rotación o pausa de trabajo,
- ✚ Procurar que las herramientas y medios de trabajo estén al alcance de la mano para evitar movimientos repetitivos.
- ✚ Capacitar al personal sobre el manejo manual de cargas y riesgos posturales.

- ✦ Nunca Ejecutar Trabajos en el exterior de taller, o con las puertas de acceso abiertas.

Riesgo / Causas: Incendios y explosiones. Al trabajar con sopletes, productos inflamables, manejo de combustibles, pinturas, disolventes, etc., chispas eléctricas o equipos eléctricos defectuosos, etc.

Prevención:

- ✦ Se debe mantener el ambiente de trabajo limpio de polvos y gases usando si es necesario, sistemas de ventilación y extracción de aire.
- ✦ Seguir las instrucciones del instalador o suministrador de gases inflamables
- ✦ Disponer de extintores adecuados para la clase de fuego
- ✦ Llevar a cabo el correspondiente mantenimiento preventivo de los equipos de protección contra incendios, y de las distintas instalaciones de gas, electricidad, ventilación, compresor, etc.
- ✦ Las instalaciones eléctricas deben ser comprobado el estado de aislamiento y protección (puesta a tierra, diferenciales, etc).

Nombre del Trabajador	Rut	Firma
Pablo Guillermo Murgu	[REDACTED]	[Firma]
Fecha: 24-10-2024		